 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA


Acta N° 30 de 2024					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	27 de junio de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector
Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Marcela González Terreros	Directora del Instituto Pedagógico Nacional
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	N/A
Pedro Alejandro Mojica	Representante suplente de los estudiantes de pregrado	N/A
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de la Facultad de Bellas Artes para el periodo 2024-2. 2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado de Alba Lucía Venegas Guerrero. (202403500099003). 3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Jeferson Stiven Mora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Poveda. (202403500099043).

4. **FED** – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Camilo Eduardo Ruiz Gómez. (202403050098563).


5. **FEF** – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: María Alejandra -Carvajal Díaz y Aura Milena Malaver Ruiz. (202403400086903).

6. **FCT** -Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Lina Dirley Núñez Celya. Licenciatura en Tecnología, María Angélica Ballén Loaiza. Licenciatura en Diseño Tecnológico, Laura Sofia Caicedo León. Licenciatura en Química, Johan Mateo Sisa Estupiñán. Licenciatura en Física y Daniel Federico Carrillo Hortua. Licenciatura en Matemáticas. (202403500089263).

7. Solicitud de aprobación Acta 04 del 14 de febrero de 2024.

8. Solicitud de aprobación Acta 06 del 28 de febrero de 2024.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de la Facultad de Bellas Artes para el periodo 2024-2.	Tiempo: N/A
<p>Se informó que la comisión ocasional se ratificó en sesión del Consejo Académico del 23 de octubre de 2021, integrada por: Vicerrector Académico, Decano Facultad de Educación Física, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología, Subdirectora de Admisiones y Registro y la representación estudiantil de pregrado.</p> <p>Que la Subdirección de Admisiones y Registro mediante comunicación del 27 de junio de 2024, remitió para trámite ante el Consejo Académico, dos (2) nuevas admisiones excepcionales 2024-2, por parte de la Facultad de Bellas Artes.</p> <p>RE: Remisión para estudio solicitudes de nuevas admisiones excepcionales 2024-II. Comisión Ocasional. (SEPTIMO ENVÍO)</p> <p>CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co></p> <p>Jue 27/06/2024 15:29</p> <p>Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>;VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>;ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>;LUIISA FERNANDA GOMEZ ANGULO <lfgomez@upn.edu.co>;HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co></p> <p>CC:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>;SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>;RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>;ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>;CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>;SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendoza@pedagogica.edu.co></p> <p>📎 1 archivos adjuntos (11 KB)</p> <p>ESTUDIO NUEVAS ADMISIONES 2024-2 VF FBA.xlsx;</p> <p>Señores Consejo Académico, reciban un cordial saludo.</p> <p>Amablemente nos permitimos enviar ,los conceptos dados desde la comisión de estudios de nueva admisión excepcional para las solicitudes de los estudiantes Carol Natalia Núñez Torres y Esteban David Medellín González de la Licenciatura en Artes Visuales.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;">IPOR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO AQUÍ</p> <p>Natalia Morales Auxiliar Administrativa</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo la presentación del Informe de la comisión ocasional para la revisión, estudio y recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2024-2.

Se indicó al cuerpo colegiado que la Comisión Ocasional se reunió, estudio y revisó dos (2) solicitudes de nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2024-2 de pregrado de la Facultad de Bellas Artes.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado y posgrado para el periodo 2024-2.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2024-2.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2024-2 de la Facultad de Bellas Artes. (202403300101783).*

- **Carol Natalia Nuñez Torres**, CC 1015483499, código 2017272030 de la Licenciatura en Artes Visuales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-2 por única vez para registrar y cursar los espacios académicos trabajo de grado y Seminario de Socialización de Trabajo de Grado por cuarta vez.

- **Daniela Alejandra Baquero Cortés**, CC 1019122382, código 2019258002 de la Licenciatura en Educación Infantil. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-2 por única vez para registrar y cursar el espacio académico trabajo de grado por cuarta vez. Se solicita ajustar el cronograma de entrega de trabajo de grado conforme al periodo en el que se avala esta solicitud (2024-2).


*Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recuerda que las solicitudes analizadas, estudiadas y decididas por el cuerpo colegiado respecto a nueva admisión excepcional, se entienden **DEFINITIVAS**. Por lo anterior, las unidades académicas deberán responder informando al peticionario que la máxima instancia académica ya emitió la correspondiente decisión, y que la misma es definitiva, por cuanto es resultado de un proceso previo de análisis sobre las posibilidades del solicitante conforme a su historia académica y la normatividad aplicable.*

2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado de Alba Lucía Venegas Guerrero. (202403500099003).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “*Biocuidarte. Siembras con la madre tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamin*”, de: **Alba Lucía Venegas Guerrero**, estudiante de la Maestría en Contemporáneos en Enseñanza de la Biología.

Que mediante comunicación de fecha 21 de junio de 2024, con radicado 202403500099003, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, solicitud sobre la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “*Biocuidarte. Siembras con la madre tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamin*”, de: **Alba Lucía Venegas Guerrero**, estudiante de la Maestría en Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, avalada en el Consejo de Facultad del 20 de junio de 2024.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

MEMORANDO SGR202403500099003 DISTINCION LAUREADA MECEB

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vie 21/06/2024 16:15

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>
 CCLUZ YANETH MEDINA OVIEDO <imedina@pedagogica.edu.co>;HUGO DANIEL MARIN SANABRJA
 <hmarin@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (7 MB)

MECEB CONCEPTO EVALUADOR EXTERNO TRABAJO DE GRADO Siembras con la Madre Tierra - NBB.pdf; MECEB CONCEPTO EVALUADOR INTERNO TRABAJO DE GRADO Siembras con la Madre _Jairo Robles.pdf; DBI SOLICITUD TESIS LAUREADA MECEB. ALBA VENEGAS 202303700162323.zip; MEMORANDO SGR202403500099003 DISTINCION LAUREADA MECEB.pdf;

Cordial saludo Dr. Gina:

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención.

Claudia Rodríguez Latorre

Secretaría Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57 41) 204 4804 Ext. 200

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:


El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: **“Biocuidarte. Siembras con la madre tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamín”** de: Alba Lucía Venegas Guerrero identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1033697239, estudiante de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202403500099003).

3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Jeferson Stiven Mora Poveda. (202403500099043).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“La bioinformática en la comprensión del dogma central de la biología molecular”**, de **Jeferson Stiven Mora Poveda**, estudiante de la Licenciatura en Química.

Que mediante comunicación de fecha 21 de junio de 2024, con radicado 202403500099043, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, solicitud sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“La bioinformática en la comprensión del dogma central de la biología molecular”**, de: **Jeferson Stiven Mora Poveda**, estudiante de la Licenciatura en Química, avalada en el Consejo de Facultad del 20 de junio de 2024.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

MEMORANDO SGR202403500099043 POSTULACION DISTINCION MERITORIA

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vie 21/06/2024 16:10

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>
 CC:HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)

LQ CONCEPTO EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO La Bioinformática en la Comprensión del Dogma Central de la Biología Molecula Prof. JAIRO ROBLES.pdf; MEMO SGR202403500099043 DISTINCION MERITORIA DQU.pdf; DQU postulación trabajo de grado distinción meritoria 202303750209933.zip;

Cordial saludo Dr. Gina:

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención.

Claudia Rodríguez Latorre
 Secretaria Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57-1) 594 1894 Ext 222

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:


El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“La bioinformática en la comprensión del dogma central de la biología molecular”** de Jeferson Stiven Mora Poveda identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1022441203, estudiante de la Licenciatura en Química, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202403500099043).

4. FED – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Camilo Eduardo Ruiz Gómez. (202403050098563).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **TAMBIÉN PUEDE SER CHUECA, RARA Y EXTRAÑA. Estado del arte sobre los aportes de las Pedagogías Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros y extraños desde el año 2015 hasta el 2022**, de **Camilo Eduardo Ruiz Gómez**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 21 de junio de 2024, con radicado 202403050098563, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, solicitud sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **TAMBIÉN PUEDE SER CHUECA, RARA Y EXTRAÑA. Estado del arte sobre los aportes de las Pedagogías Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros y extraños desde el año 2015 hasta el 2022**, de: **Camilo Eduardo Ruiz Gómez**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, avalada en el Consejo de Facultad del 20 de junio de 2024, (acta 35).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

SOLICITUD TESIS MERITORIA

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Vie 21/06/2024 11:51

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

ACTA 35_TAMBIEN PUEDE SER CHUECA.pdf;

Cordial saludo estimada Gina,

Por indicaciones de la decana Sonia Torres Rincón, se remite aval para tesis sugerida como meritoria. La solicitud ya se encuentra asignada en el sistema documental.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:


El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **"TAMBIÉN PUEDE SER CHUECA, RARA Y EXTRAÑA. Estado del arte sobre los aportes de las Pedagogías Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros y extraños desde el año 2015 hasta el 2022"** de: Camilo Eduardo Ruiz Gómez identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1024593846, estudiante de la Licenciatura en Química, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202403050098563).

5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: **María Alejandra -Carvajal Díaz y Aura Milena Malaver Ruiz.** (202403150097393).


Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **"Ubuntu: Una propuesta didáctica orientada hacia la creación de estrategias para la transformación de conflictos desde la filosofía para niños y cátedra de la paz"**, de: **María Alejandra Carvajal Díaz**, y **Aura Milena Malaver Ruiz**, estudiantes de la Licenciatura en Filosofía.

Que mediante comunicación de fecha 20 de junio de 2024, con radicado 202403150097393, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, solicitud sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **"Ubuntu: Una propuesta didáctica orientada hacia la creación de estrategias para la transformación de conflictos desde la filosofía para niños y cátedra de la paz"**, de: **María Alejandra Carvajal Díaz**, y **Aura Milena Malaver Ruiz**, estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, avalada en el Consejo de Facultad del 20 de junio de 2024 (acta 26).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

<p>DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO MERITORIO LF (202403150097393)</p> <p>JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co> Jue 20/06/2024 16:06 Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co> CC:MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co></p> <p>📎 2 archivos adjuntos (530 KB) Meritoria.pdf; MEMO MERITORIA.pdf;</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la postulación del trabajo de grado meritorio para egresadas María Alejandra Carvajal Díaz y Aura Milena Malaver Ruiz, de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.</p> <p>Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 20 de junio de 2024, acta 26</p> <p>Atentamente FACULTAD DE HUMANIDADES</p> <p>JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ Profesional Universitario</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Ubuntu: Una propuesta didáctica orientada hacia la creación de estrategias para la transformación de conflictos desde la filosofía para niños y cátedra de la paz” de: María Alejandra Carvajal Díaz identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1010234187, y Aura Milena Malaver Ruiz identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1019128263, estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202403150097393).</i></p>	
<p>6. FCT -Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lina Dirley Núñez Celya Licenciatura en Tecnología, - María Angélica Ballén Loaiza Licenciatura en Diseño Tecnológico, - Laura Sofía Caicedo León Licenciatura en Química, - Johan Mateo Sisa Estupiñán Licenciatura en Física, - Daniel Federico Carrillo Hortua Licenciatura en Matemáticas. <p>(202403500089263).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre aprobación de Becas de Posgrado para los estudiantes: Lina Dirley Núñez Celya de la Licenciatura en Tecnología, María Angélica Ballén Loaiza de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, Laura Sofía Caicedo León de la Licenciatura en Química, Johan Mateo Sisa Estupiñán de la Licenciatura en Física, Daniel Federico Carrillo Hortua de la Licenciatura en Matemáticas.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 21 de junio de 2024, con radicado 202403050091363, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, solicitud sobre aprobación de Becas de Posgrado para los estudiantes: Lina Dirley Núñez Celya de la Licenciatura en Tecnología, María Angélica Ballén Loaiza de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, Laura Sofía Caicedo León de la Licenciatura en Química, Johan Mateo Sisa Estupiñán de la Licenciatura en Física, Daniel Federico Carrillo Hortua de la Licenciatura en Matemáticas, avalada en el Consejo de Facultad del 7 y 11 de junio de 2024.</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

MEMORANDO SGR202403500089263 CANDIDATOS BECA POSGRADO FCT

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vie 21/06/2024 12:27

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC:HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;LUZ YANETH MEDINA OVIEDO

<lmedina@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)

MEMORANDO SGR202403500089263 BECA POSGRADO 2023-2.pdf; DTE Becas posgrados 2023-2.zip; DQU Postulados a incentivos beca posgrado 202403750077583.zip; DFI POSTULADO BECA POSGRADOS - PCLF 2023- 2.zip; DMA Postulación beca posgrado 2023-II.zip;

Cordial saludo Dr. Gina:

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención.

Claudia Rodríguez Latorre
 Secretaria Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a la siguiente estudiante de la Facultad de Ciencia y Tecnología: (202403050091363).

- Lina Dirley Núñez Celya. Licenciatura en Tecnología.
- María Angélica Ballén Loaiza. Licenciatura en Diseño Tecnológico.
- Laura Sofía Caicedo León. Licenciatura en Química.
- Johan Mateo Sisa Estupiñán. Licenciatura en Física.
- Daniel Federico Carrillo Hortua. Licenciatura en Matemáticas.

7. Solicitud de aprobación Acta 04 del 14 de febrero de 2024

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 04 del 14 de febrero de 2024.

Sin observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 04 del 14 de febrero de 2024.

8. Solicitud de aprobación Acta 06 del 28 de febrero de 2024


Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 06 del 28 de febrero de 2024.

Sin observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 06 del 28 de febrero de 2024.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)


VOTACIÓN.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 30 DEL 27 DE JUNIO DE 2024										
No.	Consejero	Cargo	1. VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultad Bellas Artes para el periodo 2024-2.		2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado		3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202403500099043)		4. FED – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202403050098563).	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	Rector	X		X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiero	X		X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Marcela González Terreros	Directora Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Pedro Alejandro Mojica	Representante suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 30 DEL 27 DE JUNIO DE 2024

No.	Consejero	Cargo	5. FEF – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202403400086903).		6. FCT-Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202403500089263).		7. Solicitud de aprobación Acta 04 del 14 de febrero de 2024		8. Solicitud de aprobación Acta 06 del 28 de febrero de 2024	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachi González	Rector E	X		X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	Vicerrectora Académica	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrector Administrativo y Financiero	X		X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Marcela González Terreros	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Pedro Alejandro Mojica	Representante Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 1. NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FACULTAD DE BELLAS ARTES

Solicitud Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales

ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESoy <agutierrezm@pedagogica.edu.co>

Mié 26/06/2024 16:53

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>;

VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>

CC:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>;ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESoy

<angutierrezm@upn.edu.co>;FACULTAD DE BELLAS ARTES <fba@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (810 KB)

Solicitud Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales.pdf; Carol Natalia Núñez.zip; Esteban Medellín.zip;

Buenas tardes, saludo cordial

Por indicación de la profesora Aleyda Gutiérrez, decana de la Facultad e Bellas Artes, comedidamente se adjunta solicitud para que sea estudiada en la Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales. La misma fue radicada en el orfeo con el N° 202403300101783.

Gracias,

Alexandra Gutiérrez M.

Asistente Decanatura

Facultad de Bellas Artes


(57-1) 594 1894 Ext 678

Calle 78 N° 9-92



Por una
Convivencia
Incluyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Miércoles, 26 de junio de 2024
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud para Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales


Saludo cordial,

De manera atenta solicito sean estudiadas en la Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales, los casos que relaciono a continuación:

Tal como lo he venido señalando, las solicitudes de nueva admisión excepcional de los estudiantes Carol Natalia Núñez Torres y Esteban David Medellín González de la Licenciatura en Artes Visuales, se avalaron en sesión del Consejo de Facultad del jueves 06 de junio de 2024, quedando pendiente la carta de informe del profesor tutor y el avance del Trabajo de grado, lo cual se comprometió a entregar a la Decanatura el viernes 07 de junio la profesora Laura Rodríguez, coordinadora del programa, sin embargo, sólo hasta el día 11 de junio fue allegado, fecha en la cual remitimos la solicitud (el 10 de junio era día festivo).

Es de recalcar que los estudiantes hicieron la solicitud dentro de los plazos institucionales, pero hubo un error administrativo en la Facultad, razón por la cual pedimos comedidamente que se aprueben estas nuevas admisiones excepcionales, para no perjudicar los procesos académicos de los estudiantes.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESoy
Decana

Victor Elgio Espinosa Galán/ Vicerrector Académico
Elaboró: FBA-330/Alexandra G.M.


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-06-26

No. de Radicado: 202403300101783



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, junio 07 de 2024

Comité Académico
Licenciatura en artes visuales
Universidad Pedagógica Nacional

Como coordinadora del comité de profundización de la licenciatura en artes visuales, se avala el avance presentado por la estudiante Carol Natalia Núñez del trabajo de grado titulado "ATLAS VISUAL DE PERSONAJES DEL ANIME COWBOY BEBOP Y SU RELACIÓN CON LA ESTÉTICA TRÁGICA A TRAVÉS DE SUS RASGOS PSICOLÓGICOS DE PERSONALIDAD". Para adelantar el proceso de nueva admisión. Se recomienda, sin embargo que la estudiante se comprometa a hacer los ajustes pertinentes y a finalizar en el tiempo estipulado para ello durante el semestre 2024-2

Atentamente,



Martha Carolina Sánchez Samaniego

CC 52260390

Docente LAV

16




Cronograma Entrega Trabajo de Grado

Natalia Nuñez

Semana	Avance	Descripción
29-2 agosto	Entrega del producto visual Atlas memosyne	En este avance se entregará el atlas memosyne como parte del resultado de la investigación
5-9 agosto	Correcciones y ampliación de información requerida	En esta semana se harán todas las correcciones de estilo y la ampliación de la información que sea requerida
12-16 agosto	Presentación y discurso de sustentación	En esta semana se realizará la presentación y el discurso de sustentación

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá 15 de abril de 2024

SOLICITUD NUEVA ADMICIÓN

Buenos días me presento soy Carol Natalia Nuñez Torres estudiante de la licenciatura en artes visuales de la corte 2017-2 con cedula 1015483499 y numeración de carnet 2017272030. Realizo la solicitud de nueva admisión ya que perdí calidad de estudiante debido a la pérdida por tercera vez del espacio de trabajo de grado correspondiente a la antigua maya, a continuación, explicó más a detalle la situación.


Vera debido a daños severos en mi salud mental que requirieron tratamiento psiquiátrico y que aun requieren tratamiento psicológico la calidad y capacidad de mi rendimiento académico disminuyo en extremo y eso llevo a una dificultad en la realización del trabajo de grado bajo las normativas de la licenciatura por lo cual al perder calidad de estudiante se me informo que debía pasar el trabajo de grado junto con la carta de nueva admisión y que este tenía que estar prácticamente terminado para que pasase a comité académico, por lo cual se realiza esta carta explicando la situación ya que el proyecto de grado es lo único que me falta para graduarme en general

Agradezco su atención

2024-5-2024
 19/07/2024



INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Comité Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Comité Académico
Nombre del estudiante:	NÚÑEZ TORRES CAROL NATALIA	Faltantes de grado: 1172140 Proyecto de Grado (Tutoría) III y 1172143 Seminario de socialización de trabajom de grado III.	Se aprueba la solicitud de Nueva Admisión excepcional, se anexa plan de trabajo a ejecutar. 2024-2
Nº del documento de Identidad:	1015483499		
Código estudiantil:	2017272030		
Promedio:	3,9		
Fecha de ingreso:	2017-2		
No. de Semestres calendario:	QUINCE		
No. de semestres cursados:	TRECE		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	DOS		
Materias perdidas:	OCHO		
No. de cancelaciones totales de registro:	NINGUNO		
No. de solicitudes de nueva admisión:	UNA EXCEPCIONAL		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	EN TRÁMITE		
No. de reintegros aceptados:	UNO		
Ultimo semestre registrado:	2023-2		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía	96%		
Nº de ulas (cursos) registrados y aprobados:	153		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	PIERDE POR TERCERA VEZ 1172140 Y 1172143		
27 de mayo de 2024			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, junio 07 de 2024

Comité Académico
Licenciatura en artes visuales
Universidad Pedagógica Nacional

Como coordinadora del comité de profundización de la licenciatura en artes visuales, se avala el avance presentado por el estudiante Esteban David Medellín González de su trabajo de grado, con el propósito de adelantar el proceso de nueva admisión. Se recomienda, sin embargo que el estudiante se comprometa a hacer los ajustes pertinentes y a finalizar en el tiempo estipulado para ello durante el semestre 2024-2

Atentamente,



Martha Carolina Sánchez Samaniego

CC 52260390

Docente LAV

16



El motivo de mi solicitud de reintegro es la intención de finalizar la etapa de entrega de mi proyecto de grado. Considero que completar este proyecto es esencial para mi desarrollo académico y profesional.

Estoy preparado para dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para lograrlo. Agradezco la consideración de mi solicitud y espero poder contar con su apoyo para retomar y culminar mi formación académica de manera satisfactoria.

Agradezco considerar la solicitud ya que es la primera vez que solicito nueva admisión y estoy en las fechas límites para solicitarla y realizar la entrega final, lo cual sería de gran ayuda para mi desarrollo personal y profesional.

Mi compromiso:

Yo Sharon Esteban David Medellín González con CC 1016087117 COD: 2016172021 me comprometo a entregar mi proyecto de grado en las fechas estipuladas por el consejo académico con los lineamientos requeridos.

Adjunto (anexo. 1) el documento actual del proyecto de grado que a la fecha se encuentra en un 50% de avance, reitero mi compromiso para culminarlo dentro del calendario académico 2024-II.

Relaciono la tabla de tiempos que he proyectado para el desarrollo del documento final.


Fecha de entrega	Capítulo	Actividad
15 de mayo 2024	Marco referencial Marco Teórico	Analizar referencias, escribir y completar los marcos.
22 de mayo de 2024	Entrevistas y conclusiones	Transcribir entrevistas y conclusiones
31 de mayo de 2024	Completar capítulos	Análisis y redacción para las conclusiones
07 de junio de 2024	Todo el documento	Revisión del proceso de escritura y últimos detalles del escrito

Comprendo que mi solicitud esta fuera de las fechas establecidas y agradezco a la licenciatura el tiempo invertido en analizar mi situación, espero que las razones relacionadas y mi interés en finalizar mi carrera sean suficientes para la aprobación de mi solicitud y con esto logre la finalización de mi carrera profesional.

Cordialmente,

Esteban David Medellín Gonzalez

CC. No. 1016087117

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá D.C 03 de Mayo 2024

Datos para radicación.

Esteban David Medellín Gonzalez

Cedula de ciudadanía. 1016087117

Dirección, Carrera 80 D # 11 D 62

Ciudad, Bogotá D.C

Contacto: 3192975988

Correo: emedellin21@gmail.com

Asunto: Nueva admisión Excepcional

Señores

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Artes Visuales

Bogotá D.C

ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

Yo, Esteban David Medellín Gonzalez identificado con CC. No. 1016087117 COD: 2016172021, solicito a la licenciatura estudiar mi solicitud de nueva admisión excepcional para el periodo académico 2024-II, considerando los detalles que describo a continuación:


Mi situación académica actual:

1. Culmine la totalidad de las asignaturas del programa académico en el periodo 2022-I
2. No inscribí materias por lo cual no genero recibo de matrícula en el periodo 2022-II
3. A este punto mi trabajo de grado tenía un avance del 20%

Mis motivos para pausar la carrera:

Hace un tiempo, me vi en la necesidad de pausar mis estudios debido a diversas circunstancias personales y profesionales que requerían mi atención prioritaria. Entre estas circunstancias se encontraban responsabilidades familiares y compromisos laborales que, desafortunadamente, me impidieron continuar con el ritmo académico en el que venía. Durante este periodo de pausa, he trabajado en resolver estas situaciones y ahora me encuentro en una posición estable que me permite concentrarme nuevamente en mis estudios.

Los motivos por los que solicito aprobar la admisión:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

El motivo de mi solicitud de reintegro es la intención de finalizar la etapa de entrega de mi proyecto de grado. Considero que completar este proyecto es esencial para mi desarrollo académico y profesional.

Estoy preparado para dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para lograrlo. Agradezco la consideración de mi solicitud y espero poder contar con su apoyo para retomar y culminar mi formación académica de manera satisfactoria.

Agradezco considerar la solicitud ya que es la primera vez que solicito nueva admisión y estoy en las fechas límites para solicitarla y realizar la entrega final, lo cual sería de gran ayuda para mi desarrollo personal y profesional.

Mi compromiso:

Yo Sharon Esteban David Medellín González con CC 1016087117 COD: 2016172021 me comprometo a entregar mi proyecto de grado en las fechas estipuladas por el consejo académico con los lineamientos requeridos.

Adjunto (anexo. 1) el documento actual del proyecto de grado que a la fecha se encuentra en un 50% de avance, reitero mi compromiso para culminarlo dentro del calendario académico 2024-II.

Relaciono la tabla de tiempos que he proyectado para el desarrollo del documento final.

Fecha de entrega	Capítulo	Actividad
15 de mayo 2024	Marco referencial Marco Teórico	Analizar referencias, escribir y completar los marcos.
22 de mayo de 2024	Entrevistas y conclusiones	Transcribir entrevistas y conclusiones
31 de mayo de 2024	Completar capítulos	Análisis y redacción para las conclusiones
07 de junio de 2024	Todo el documento	Revisión del proceso de escritura y últimos detalles del escrito

Comprendo que mi solicitud esta fuera de las fechas establecidas y agradezco a la licenciatura el tiempo invertido en analizar mi situación, espero que las razones relacionadas y mi interés en finalizar mi carrera sean suficientes para la aprobación de mi solicitud y con esto logre la finalización de mi carrera profesional.


Cordialmente,

Esteban David Medellín Gonzalez

CC. No. 1016087117



	A	B	C	D		
1						
2	INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Comité Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Comité Académico		
3						
4	Nombre del estudiante:	MEDELLIN GONZALEZ ESTEBAN DAVID	Faltantes de grado: 1172140 Proyecto de Grado (Tutoría) III	Se aprueba la solicitud de Nueva Admisión excepcional y se anexa plan de trabajo		
5	Nº del documento de Identidad:	1016087117				
6	Código estudiantil:	2016172021				
7	Promedio:	3,9				
8	Fecha de ingreso:	2016-1				
9	No. de Semestres calendario:	DIECIOCHO				
10	No. de semestres cursados:	TRECE				
11	No. de asignaturas perdidas a la fecha:	UNA EXCEPCIONAL				
12	Materias perdidas:	OCHO				
13	No. de cancelaciones totales de registro:	NINGUNO				
14	No. de solicitudes de nueva admisión:	EXCEPCIONAL				
15	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	EN TRÁMITE				
16	No. de reintegros aceptados:	NINGUNO				
17	Ultimo semestre registrado:	2022-1				
18	Versión a la que pertenece:	2				
19	% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía	96%				
20	Nº de ulas (cursos) registrados y aprobados:	155				
21	Causal Perdida de la calidad de estudiante:	MATERIA PERDIDA POR TERCERA VEZ 1172140				
22	27 de mayo de 2024					

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 2. DISTINCIÓN LAUREADA



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: viernes, 21 de junio de 2024
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Laureada trabajo de grado MECEB

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico atentamente remito los conceptos de distinción Laureada, emitido por parte de los evaluadores del siguiente trabajo de grado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología:

Autor (es)	Cedula	Código	Título
Alba Lucía Venegas Guerrero	1033697239	2021296418	BioCuidArte. Siembras con la Madre Tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamín

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte de los evaluadores, el Consejo de Facultad en sesión del 20 de junio de 2024, avaló el concepto. Recomienda otorgar la Distinción al trabajo de grado en mención.

Agradezco la atención.




HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
 Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha de Radicado: 2024-06-21 14:45:53
 No. de Radicado: 202403500099003



1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA
FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: BioCuidArte. Siembras con la Madre Tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamín

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El trabajo de investigación presentado en esta tesis de maestría del programa de Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, se caracteriza por poseer una temática centrada en el desarrollo de una propuesta educativa con base en la pedagogía de la madre tierra para el desarrollo de concepciones de los estudiantes en un colegio público en el sur de la ciudad de Bogotá; con esto, se caracteriza por el hecho de ser una propuesta muy completa en términos de su fundamentación teórica y sobre la creatividad de la propuesta.

Sobre el desarrollo del tema, la tesis cumple con méritos este aspecto ya que da cuenta de un trabajo de investigación completo en términos de su tiempo de desarrollo, de la rigurosidad del proceso desarrollado, y sobre todo la ampliación en términos del campo de investigación en la educación en ciencias (biología) en Colombia.

De cara a la calidad académica, es posible afirmar que esta tesis posee un muy alto nivel de fundamentación teórica da cuenta del desarrollo de un paradigma emergente del campo de la didáctica de la biología, enmarcado en la educación científica intercultural y los diálogos con propuestas alternativas. La revisión teórica y las fuentes utilizadas en este trabajo da cuenta de una amplia revisión de literatura especializada en el tema; es posible entrever en el documento en cuestión un aporte al campo de la enseñanza de la biología, en términos de la propuesta que se desarrolla y además un aporte en el campo de las metodologías alternativas de investigación en la enseñanza de las ciencias.

Estos aportes pueden ser caracterizados en dos dimensiones generales: la primera acerca de la inclusión de aspectos ontológicos-axiológicos de los estudiantes en el proceso de enseñanza de las ciencias; y en segundo lugar el hecho de consolidar (con una experiencia sensible al contexto) una metodología de investigación que dialoga con propuestas novedosas en términos de la manera en que se levanta, analiza y presenta la información.

Otro de los aspectos que cabe resaltar del trabajo en cuestión, tiene que ver con lo importante que es reconocer el hecho de que se desarrollen investigaciones en torno al concepto de vida con niños en la primera infancia, ya que históricamente es un campo poco explorado dentro de la didáctica en América Latina y por supuesto Colombia; esto hace que dé cuenta de un trabajo que se puede considerar como innovador.



Por otro lado, es de resaltar el impacto que esta investigación tuvo en términos de lo social y lo educativo en la institución educativa en la que se llevó a cabo, ya que sus resultados dan cuenta de la importancia de la investigación llevada a cabo por una docente en ejercicio que se investiga en su propia práctica y plantea reflexiones acerca del proceso educativo y el papel de la enseñanza de las ciencias en la formación de ciudadanías sensibles a la diversidad cultural, al cuidado de la vida y del ambiente.

Como punto final, es de reconocer la importancia de esta investigación como un eje articulador de aspectos teóricos y metodológicos contemporáneos en el campo de la investigación en ciencias y en la enseñanza de la biología.

De acuerdo con su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: EXCELENTE

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI	X	NO	
----	---	----	--


Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Jairo Robles Piñeros
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: jroblesp@upn.edu.co
Teléfono: +57 3132709178
Fecha de recibido para evaluar: 28 de abril de 2024

Firma

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: SIEMBRAS CON LA MADRE TIERRA A PARTIR DE LAS CONCEPCIONES ACERCA DE LA VIDA DE LOS NIÑOS DE GRADO SEGUNDO DE LA IED OSWALDO GUAYASAMIN

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:


- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

La lectura de la tesis de maestría en Estudios Contemporáneos de la Biología, presentada en 2023 y cuyo título es *Siembras de la vida con la Madre Tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamin*, resultó gratamente ilustrativa, dejándome muchos aprendizajes y preguntas. El texto, escrito con sensibilidad, aborda un tema-problema sumamente significativo por lo que acontece en el sector educativo en nuestra América Latina y, por supuesto, en Colombia. Frente a los grandes retos educativo-pedagógicos que se enmarcan en la profundización y velocidad de la crisis planetaria y civilizatoria, cuyos impactos se acentuarán en la vida de las nuevas generaciones en tiempos cortos, la necesidad de revisar los marcos educativos para la niñez y la adolescencia, en franca crisis paradigmática, requieren de nuevos enfoques, pedagogías y prácticas, especialmente durante los primeros años de instrucción, con el objeto de ofrecer nuevas miradas y acciones para ir resolviendo los retos que se nos presentan en plazos muy cortos. Ello, aunado a los impactos derivados del neoliberalismo en nuestras sociedades, cuyas políticas desdibujaron el quehacer del maestro o maestra de educación pública.

Tal y como señala en una de sus obras el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, la crisis de la educación se refleja en al menos tres ámbitos de su acontecer: 1) una crisis paradigmática sobre la manera en como construimos nuestro mundo, nuestra realidad globalizada que se refleja en la obsolescencia de la ciencia positivista y, por ende, del sistema educativo basado en dicho paradigma; 2) una crisis presupuestaria de la educación pública que es resultado de la desregulación del papel del Estado, de su privatización y de la instalación de modelos educativos y pedagógicos que sobrevaloran la competencia y la individualización, provocando el ensanchamiento de las desigualdades sociales y personales del estudiantado. Una ciencia y una educación centradas en la promoción de futuras ciudadanas y ciudadanos inmersas en el consumo, en el despilfarro y en la promoción de realidades virtuales que no son representativas de nuestros contextos cotidianos, sean estos históricos, socioecológicos, culturales y políticos. Todo ello coadyuvando a la ruptura de los tejidos sociales, tales como el familiar o el intergeneracional, que fueron anudados a lo largo de nuestras historias y tradiciones de muy larga data. Todo ello deviene en desesperanza y violencia en sus sentido más amplio, y 3) una crisis de representación, en tanto que la educación ha dejado de ser referente del orgullo público, tal y como lo fue hasta finales del siglo pasado, perdiendo credibilidad al menos durante los últimos 40-50 años. Aunado a todo esto, hoy nuestros sistemas educativos y pedagógicos no se encuentran aptos para resolver los graves problemas de nuestros tiempos, enmarcados por una severa crisis planetaria y civilizatoria que se profundiza, revelando que sus impactos precluyen la continuidad de la vida, al menos para los humanos. En síntesis, una educación pública (y privada) obsoleta para enfrentar los retos del hoy y del mañana.

En este sentido, la tesis que he leído resulta una contribución significativa en la búsqueda de renovar el sentido de la vida, ofreciendo una propuesta teórico-pedagógica que abre, de manera creativa, sensible y comprometida, opciones de enseñanza para los niños de grado segundo de una IED en un barrio del norte de Bogotá que, resulta fiel reflejo de lo señalado por Boaventura de Sousa Santos. Tejido social roto, violencia, precariedad de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DBI-370
FECHA: Miércoles, 27 de septiembre de 2023
PARA: Profesor HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud distinción laureada trabajo de grado


Atento saludo profesor Hugo Daniel.

Para consideración del Consejo de Facultad, remito la solicitud presentada por la profesora Norma Constanza Castaño Cuéllar, en su calidad de Coordinadora de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB, de otorgamiento de la **distinción laureada** al trabajo de grado "*BioCuidArte. Siembras con la Madre Tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamín*" presentado por la maestrante Alba Lucía Venegas Guerrero identificada con cédula 1033697239 y código 2021296418.

A continuación la propuesta de evaluadores:

1. Profesor Narciso Barrera- Bassols: doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad de Gante, Bélgica y el Instituto Internacional de Ciencias de la Geoinformática y Observación de la Tierra (ITC), Países Bajos. Actualmente es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro campus Amealco, es geógrafo y antropólogo dedicado al estudio de las creencias, conocimientos y prácticas indígenas / campesinas sobre la naturaleza. Es investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México. E-Mail: nbarrerabassols@icloud.com
2. Profesor Jairo Robles Piñeros: Doctor en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y doctor en Enseñanza, Filosofía e Historia de las ciencias de la Universidad Federal de Bahía; Magíster en Enseñanza, Filosofía e Historia de las Ciencias de la Universidad Federal de Bahía. Actualmente es profesor en el Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional. E-Mail: jroblesp@upn.edu.co - celular No. 3132709176

Agradezco su atención.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




DIANA PACHECO CALDERÓN
 Directora (E) Departamento de Biología


Anejo: Carta de solicitud, acta de sustentación, un ejemplar del trabajo de grado.
 Elaboró: DBI-370/Gledys Rosa C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-09-27
 No. de Radicado: 202303700162323



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DBI-370
FECHA: Miércoles, 27 de septiembre de 2023
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud distinción laureada trabajo de grado


Atento saludo profesor Hugo Daniel.

Para consideración del Consejo de Facultad, remito la solicitud presentada por la profesora Norma Constanza Castaño Cuéllar, en su calidad de Coordinadora de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB, de otorgamiento de la **distinción laureada** al trabajo de grado "*BioCuidArte. Siembras con la Madre Tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamín*" presentado por la maestrante Alba Lucía Venegas Guerrero identificada con cédula 1033697239 y código 2021296418.

A continuación la propuesta de evaluadores:

1. Profesor Narciso Barrera- Bassols: doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad de Gante, Bélgica y el Instituto Internacional de Ciencias de la Geoinformática y Observación de la Tierra (ITC), Países Bajos. Actualmente es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro campus Amealco, es geógrafo y antropólogo dedicado al estudio de las creencias, conocimientos y prácticas indígenas / campesinas sobre la naturaleza. Es investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México. E-Mail: nbarrerabassols@icloud.com
2. Profesor Jairo Robles Piñeros: Doctor en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y doctor en Enseñanza, Filosofía e Historia de las ciencias de la Universidad Federal de Bahía; Magíster en Enseñanza, Filosofía e Historia de las Ciencias de la Universidad Federal de Bahía. Actualmente es profesor en el Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional. E-Mail: jroblesp@upn.edu.co - celular No. 3132709176

Agradezco su atención.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




DIANA PACHECO CALDERÓN
 Directora (E) Departamento de Biología


Anexo: Carta de solicitud, acta de sustentación, un ejemplar del trabajo de grado.
Elaboró: DBI-370/Gladys Rosa C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-09-27
No. de Radicado: 202303700162323



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, septiembre 5 de 2023.

Profesor
HUGO MARÍN
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
Presente

Cordial saludo.

Para el correspondiente procedimiento del Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología, solicitamos someter a consideración la aprobación de distinción laureada que desde el Consejo de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, se avaló en la sesión de agosto 28 del presente año, para la tesis "BioCuidArte. Siembras con la Madre Tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamín" presentada por Alba Lucía Venegas Guerrero identificada con cédula 1033697239 y código 2021296418.


El Consejo considera que la solicitud de la directora, codirectora y jurados muestra argumentos sólidos, acoge aspectos que impactan la contemporaneidad y la investigación, a la vez que logra visibilizar los objetivos de formación y la rigurosidad con que abordó el proceso investigativo.

Para el efecto se sugieren como jurados a los profesores Narciso Barrera-Bassols y a Jairo Robles.

El profesor Narciso Barrera- Bassols¹, es doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad de Gante, Bélgica y el Instituto Internacional de Ciencias de la Geoinformática y Observación de la Tierra (ITC), Países Bajos. Actualmente es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro campus Amealco, es geógrafo y antropólogo dedicado al estudio de las creencias, conocimientos y prácticas indígenas / campesinas sobre la naturaleza. Es investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México

Es asesor de organizaciones indígenas y campesinas en México y profesor visitante en universidades de Colombia, Brasil y España. Es miembro del Comité Técnico Académico y fundador de la Red Temática del Patrimonio Biocultural del CONACYT.

¹ nbarrerabassols@icloud.com

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Tiene numerosas publicaciones, entre las que se destaca "Qué es la diversidad biocultural", con la coautoría de Víctor Toledo y Eckart Boege, publicado por la UNAM, México en 2019.

El profesor Jairo Robles Piñeros² es doctor en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y doctor en Enseñanza, Filosofía e Historia de las ciencias de la Universidad Federal de Bahía; Magíster en Enseñanza, Filosofía e Historia de las Ciencias de la Universidad Federal de Bahía.

Sus desarrollos investigativos se relacionan con los campos de etnobiología y educación científica, etnoecología y conservación, educación científica intercultural y ecología política. Ha publicado sobre educación en ciencias y biología, enseñanza de la ecología y la evolución, historia y filosofía de la biología. Actualmente es profesor en el Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional.

Es miembro del Grupo de Investigaciones en Etnobiología y Enseñanza de las Ciencias (GIEEC-UEFS) de la Universidad de Feira de Santana. Miembro investigador del grupo Interculturalidad, Ciencia y Tecnología (INTERCITEC) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e investigador y orientador del Grupo de Estudios en Ecología, Etología, Educación y Conservación (GECOS) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Cordialmente

DIANA PACHECO CALDERÓN
Directora

Anexo: Acta de sustentación
Solicitud de ~~la~~ ~~misma~~ ~~autoridad~~

² jroblesp@upn.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO DE PROGRAMA MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS EN ENSEÑANZA
DE LA BIOLOGÍA

ACTA No. 6 DEL 14 DE JUNIO DE 2023

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Bogotá D.C., Fecha 10 agosto 2023 Hora: _____

El (La) Director (a) de la tesis Diana Carolina Romero Acuña
y los jurados Naïma Castaño y Gary Gary Muriel designados por el
Consejo del Programa Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la
Biología de Biología, en sesión realizada el día de la tesis de grado titulada: BioCuidArte.
Siembras con la Madre Tierra a partir de las concep-
ciones acerca de la vida de los niños de grado
Segundo de la IED Oswaldo Guayasamin

elaborada por Alba Lucía Vonegas con código estudiantil 2021296418 y
documento de identidad No. 1033697239 y por _____

con código estudiantil _____ y documento de identidad No. _____
Teniendo en cuenta la evaluación del trabajo final escrito y de la sustentación oral, siguiendo los
criterios propuestos, el jurado llegó al acuerdo de considerar la tesis: APROBADA REPROBADA
y calificaría como: INSUFICIENTE (<38) __ APROBADA (38-40) __ BUENA (41-45) __ EXCELENTE (46-
50) __ con una nota de: 50 y en letras: Cinco

OBSERVACIONES A LA SUSTENTACIÓN: (Recomendaciones para publicación, mención de
mentoriedad, laureada, otros)

Calificación Meritoria: 41-43 Laureada: 46-50

OBSERVACIONES AL ACTA DE SUSTENTACIÓN: (Cambio de jurados, hora, salón, ciudad, virtual
etc.)

De acuerdo a las características de la tesis se
recomienda que sea laureada. Esta tesis contó con
redirección por parte de la profesora Marcela Bravo

Para constancia firman quienes en ella intervinieron

Naïma Castaño

FIRMA JURADO NO. 1

Gary Gary Muriel

FIRMA JURADO NO. 2

Diana Carolina Romero A.

FIRMA DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

Leidy Marcela Bravo Osorio
CO-DIRECTORA



Bogotá, agosto 14 de 2023

Señores

CONSEJO DE PROGRAMA

Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Cordial saludo.

El equipo evaluador de la tesis "BioCuidArte. Siembras con la Madre Tierra a partir de las concepciones acerca de la vida de los niños de grado segundo de la IED Oswaldo Guayasamín" presentada por Alba Lucía Venegas Guerrero identificada con cédula 1033697239 y código 2021296418, propone concederle mención de tesis laureada.

Lo anterior debido a la calidad de la investigación dada por los aportes en términos de nuevo conocimiento que se generan en el campo de la enseñanza de la biología y la escuela en general, que se expresan en los siguientes argumentos:

1. El trabajo investigativo de la maestrante Alba Lucía Venegas Guerrero, así como la ruta pedagógica propuesta, constituyen una apuesta epistémica valiosísima como alternativa renovadora al academicismo anquilosado que suele campar en los colegios y universidades. En este contexto, la investigación presenta un gran aporte a la institución, a la vida de los niños y niñas, y a la propia maestrante, pero también a los maestros, a otras instituciones y al grupo de investigación del cual hace parte la autora del trabajo, ya que se constituye como referente para una enseñanza de la biología situada, que parte de la indagación por las concepciones de los niños acerca de la vida, transita en sus vivencias cotidianas y se concreta en prácticas para el cuidado de la vida en el ambiente escolar, posibilitando reflexiones dialógicas con lo que propone el grupo de investigación al respecto.
Es así como se consolida como una experiencia de enseñanza transversal en el aula, que incluye el fortalecimiento de procesos de lectura y escritura con significado, a partir de las lecturalezas que se realizan con los niños y niñas, de sus propios espacios de vida. Todo ello, desde un enfoque epistemológico plural y coherente con una ontología relacional, que reconoce al niño como un sujeto de conocimiento que, además es quien muestra los caminos y prácticas que conllevan a un cuidado de la vida y a una experiencia pedagógica compleja, con una invitación constante de la maestra a reconocer en ellos y en sus historias de vida "una tierra fértil" en donde sembrar conocimientos vivos para la vida; permitiendo de esta manera vivenciar esa pedagogía de la madre tierra, y gestarla desde el trabajo del aula.
2. La investigación demuestra la posibilidad de una enseñanza transversal con sentido a partir de la cual se enseña biología, pero también artes, valores y procesos de lectura y escritura con significado, con niños y niñas, con quienes había sido complejo llevar a cabo este tipo de aprendizajes debido a sus particulares condiciones escolares y de vida. Haber hallado un camino para despertar en los niños el gusto por la lectura y la escritura, desde una enseñanza de la biología que cuida la vida, es un gran reto, puesto que además de "haber potenciado la adquisición del código lectoescriptor, los niños fueron sensibles a narrar y expresar sus lecturalezas" a través de la estrategia de llevar un diario que acude a



distintos lenguajes, posicionando la diversidad de formas de leer y escribir, más allá de la alfabética.

3. El trabajo es una apuesta concreta de articulación de la enseñanza de la biología en la básica primaria, en donde desde las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional no hay cabida, dado que la apuesta se hace desde la enseñanza de las ciencias naturales y la educación ambiental. En este sentido, la investigación presentada deconstruye la propuesta curricular proponiendo una alternativa sensible al cuidado de la vida de los niños, niñas y de los maestros de la Institución, desde una mirada crítica y profunda a las dinámicas socioculturales y educativas del contexto. Construyendo sentidos desde las concepciones acerca de la vida y desde los saberes provenientes de las herencias culturales de los niños y niñas, es decir, la diversidad cultural se acoge y revive, con el propósito de tejer relaciones profundas para el cuidado de la vida, entre los actores del escenario educativo.

En este contexto, se generan acciones que dignifican espacios de la escuela a través del empoderamiento de los niños y niñas, como por ejemplo, crear una huerta en donde antes había un cuarto con material inservible. Junto a ello, visibilizar las tensiones que emergen de las notables diferencias que existen en gran parte de los colegios públicos y de la periferia, entre la sede primaria y bachillerato y el reto que supone, trabajar desde infraestructuras donde prima el cemento y la falta de ventilación, implica también luchas del maestro, y dignificar su quehacer, como maestro investigador de su propia práctica.

4. Los anteriores elementos permiten ver cómo la investigación gesta una ruta pedagógica en torno al cuidado de la vida, en la que el concepto vida se construye como una ontodefinition, como respuesta a la desconexión y descuido por la vida existente en la Institución y en los propios espacios de vida de los niños y niñas. En este sentido el colegio se convierte en un espacio de siembra, convivencia, lecturaleza y experiencias sensibles, desde donde los niños llaman la atención respecto a las propias prácticas de conocimiento de la biología, invitando a comprender cómo para conocer hay que cuidar la vida "Si yo cuido, puedo conocer y valorar", trasgrediendo las miradas convencionales de la biología de la conservación.
5. Aporte desde la disrupción metodológica que funde la Investigación Creación con las Artes de la Madre Tierra y el Bioarte, asunto que no se había desarrollado en investigaciones previas. En este sentido, aunque la base de la ruta pedagógica son los principios de la pedagogía de la madre tierra -PMT-, estos se contextualizan, a través de las experiencias de los niños, niñas y la maestra, de sus experiencias creadoras, de las formas de habitar el territorio y transitar a través de la memoria, demostrando que es posible no solo propiciar diálogos entre saberes, sino también construir nuevos conocimientos, con un enfoque intercultural. Lo anterior implica que hay una transformación de la práctica educativa propia, entendiendo que son los niños quienes hacen pedagogía también en el aula y en la escuela, solo hay que estar dispuestos a hacer silencio y escucharlos.

Así mismo, se relaciona la Pedagogía de la Madre Tierra -PMT-, y el bioarte, en una espiral, lo cual requiere involucrar una forma de educación propia que está íntimamente relacionada con las cosmogonías indígenas, en la investigación no se toma dicha visión de



mundo para imponerla, sino que dialoga desde un enfoque intercultural, necesario ante esa diversidad de niños, niñas y contextos.

6. La investigación aborda las diferencias desde la propia historia de vida de la maestra – como habitante de la localidad, mujer, madre, maestra, lo cual propicia vínculos de interculturalidad con la pedagogía de la madre tierra –PMT-.
7. Hallazgo potente en las concepciones acerca de la vida de los niños: "el color como indicador de la vida" se propone como inquietud investigativa completamente divergente.
8. Tanto la delimitación del problema que ha suscitado el trabajo investigativo, como la argumentación que justifica su necesidad, al igual que los propósitos del mismo, se presentan de manera expedita y contundente; estos se relacionan en el fondo con transformar una realidad educativa y social en la que las violencias y el abandono son naturalizadas en la educación de los niños.
9. El corpus conceptual, así como el dispositivo metodológico configurado para adelantar el trabajo investigativo, responden coherente y consistentemente a la intencionalidad de la maestrante de generar conocimiento sensible y divergente, acerca del cuidado de la vida; que, desde la cosmovisión de nuestros pueblos originarios, asume al planeta como una entidad viva, sagrada y acogedora. Todo ello, mediante las posibilidades de retomar la creación estética no convencional, que se erige por parte de la docente investigadora, como alternativa epistémico-pedagógica para enfrentar y sortear las dificultades de un contexto sociocultural, con fuertes tensiones sociales derivadas del frecuente abandono estatal a la educación pública, así como de las complejidades de la violencia en el país.
10. El documento presentado devela la constancia, la tenacidad y el enorme esfuerzo de la maestrante para mostrar los resultados de los procesos investigativos concebidos y adelantados; así como su serio compromiso para debatir, contrastar y / o complementar sus hallazgos y puntos de vista con una serie de autores que se han adentrado por sendas epistémicas semejantes o distintas a las configuradas y recorridas por ella. Del mismo modo se presentan lúcidamente las reflexiones orientadas a recoger la memoria vital del proceso (que no su cierre epistémico definitivo) en tanto que senda de apertura a otras posibilidades y recorridos futuros.
11. En general el documento presenta un apropiado nivel de desarrollo escritural, es fluido y además el lector logra conectar con la manera como se van gestando los espacios, procesos y transformaciones en el aula.

Adicionalmente, adjuntamos acta de sustentación y criterios de evaluación que constatan la decisión tomada.


Cordialmente,

Diana Carolina Romero Acosta

Diana Carolina Romero Acosta
Directora

Leidy Marcela Bravo Osorio

Leidy Marcela Bravo Osorio
Codirectora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 3. DISTINCIÓN MERITORIA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: viernes, 21 de junio de 2024
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de grado DQU

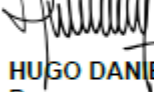
Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la Licenciatura en Química:

Autor (es)	Cédula	Código	Título
Jeferson Stiven Mora Poveda	1022441203	2018215048	La Bioinformática en la Comprensión del Dogma Central de la Biología Molecular

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 20 de junio de 2024, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.




HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2024-06-21 15:07:14
No. de Radicado: 202403500099043



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: "La Bioinformática en la Comprensión del Dogma Central de la Biología Molecular"

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El trabajo de grado titulado: La Bioinformática en la Comprensión del Dogma Central de la Biología Molecular, presentado en el programa de Licenciatura en Química se considera un trabajo muy completo en términos de su estructura, diseño, desarrollo, rigurosidad y resultados valiosos en el campo de la investigación en didáctica de las ciencias; dado que, se considera un trabajo que logra hacer dialogar dos campos de conocimiento en torno a una investigación en enseñanza, el campo de la bioinformática y el de la didáctica de las ciencias en torno a la enseñanza de la biología molecular.

En cuanto al desarrollo del tema, el trabajo de grado cuenta con un alto nivel de desarrollo, tanto en términos teóricos como en términos de los resultados que se muestran, ya que la investigación da cuenta de un trabajo amplio y bien desarrollado desde la perspectiva teórica, metodológica y proyectiva. En este trabajo se aborda una temática como lo es la bioinformática, que se considera un campo emergente de investigación en la biología moderna, y la posibilidad de entender su papel en un proceso de enseñanza de las ciencias.

Sobre la calidad del trabajo, el documento cuenta con una revisión teórica muy bien lograda, dando cuenta de un diálogo con literatura especializada en el tema y cabe resaltar que cuenta con referencias actualizadas en ambos campos, en el campo de la bioinformática y la biología molecular, y en el campo de la didáctica de las ciencias, pudiendo tener aún una mayor revisión.

Acerca de la estructuración metodológica del trabajo, cabe señalar que el diseño, validación y ejecución de la intervención educativa da cuenta de un proceso riguroso, meticuloso y muy bien estructurado, teniendo como resultado el hecho de que fue posible evidenciar que el uso de herramientas bioinformáticas contribuye en el interés de los estudiantes, y permitió abordar de forma clara las temáticas relacionadas con las patologías y los fármacos propuestos dentro del diseño metodológico.

Por otro lado, este tipo de trabajos se considera relevante dentro del campo de la didáctica de las ciencias, y específicamente en el campo de la didáctica de la biología, debido a que trae innovaciones de tipo teórico y metodológico al incluir aspectos de la bioinformática y la



biología molecular con procesos de enseñanza centrados en cuestiones cognitivo-lingüísticas.

De acuerdo con su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: BUENO

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI	X	NO	
----	---	----	--


Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Jairo Robles Piñeros
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: jroblesp@upn.edu.co
Teléfono: +57 3132709178
Fecha de recibido para evaluar: 28 de abril de 2024

Firma

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Viernes, 24 de noviembre de 2023
PARA: Doctor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo

Con toda atención, me permito informar que el Consejo del Departamento de Química - Acta No. 31 de 2023, recomendó dar continuidad al trámite de distinción meritoria del trabajo de grado titulado "*La bioinformática en la comprensión del dogma central de la biología molecular*", realizado y sustentado por el estudiante Jeferson Stiven Mora Poveda, del cual, las evaluadoras exponen en su solicitud las razones por las cuales debería considerarse la meritoriedad de este trabajo,


Para tal fin, se remite adjunto a esta comunicación:

- * Carta de postulación a distinción meritoria firmada por las evaluadoras.
- * Copia del Acta de sustentación.
- * Copia del trabajo de grado.

Agradezco su gentil atención y gestión con el particular,



LUÍS ALBERTO CASTRO PINEDA
Director del Departamento de Química

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, 15 de octubre de 2023

Señores:

*Consejo Departamento de Química
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá D.C.*

Asunto: Trámite distinción meritória

Cordial saludo.

En atención al asunto, muy respetuosamente presentamos el trabajo de grado titulado **“La bioinformática en la comprensión del dogma central de la biología molecular”**, realizado y sustentado por el estudiante Jeferson Stiven Mora Poveda, del cual, tanto las evaluadoras como el director consideran que la tesis, además de ser aprobada se recomienda la distinción meritória, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El trabajo aporta en gran medida a dar respuesta a los problemas propios de la didáctica de la bioquímica y la biología molecular, especialmente si se tiene en cuenta que se planteó un contexto centrado en la enfermedad neurodegenerativa del Huntington, el uso de herramientas bioinformáticas y la comprensión del dogma central de la biología molecular, lo cual lo hace muy novedoso ya que, en la revisión bibliográfica de los últimos 10 años, no se encuentran trabajos donde se integren estos tres aspectos, además que son muy pocos trabajos de investigación donde se hace uso de la bioinformática en la enseñanza de la bioquímica y la biología molecular. Teniendo en cuenta que estas herramientas han tenido un alto desarrollo en los últimos 20 años, enfocados netamente a los problemas propios de la ciencia más no en el campo de la enseñanza.
- Se destaca la calidad del programa guía de actividades diseñado y aplicado en la intervención didáctica con estudiantes universitarios, estructurada en cuatro unidades y cuyos resultados mostraron el impacto positivo del uso de las herramientas bioinformáticas en la comprensión del dogma central de la biología molecular, lo cual se evidencian en los resultados obtenidos durante la investigación y que fueron evaluados mediante el uso de los software analíticos Atlas-ti y Spss.
- Igualmente se resalta que además de lo mencionado anteriormente, desde el campo disciplinar químico, Jeferson identifica una alta probabilidad de que las moléculas “Continina y Carpaina”, presentes en los extractos de la semilla de la papaya, puedan ser utilizadas como principios activos para el tratamiento de algunos síntomas asociados a la enfermedad neurodegenerativa del Huntington, este resultado se logra gracias a las pruebas InSilico que realizó. Este aspecto es un gran aporte a las investigaciones netamente bioquímicas, enfocadas al tratamiento de



enfermedades neurodegenerativas.

- Finalmente, el trabajo de grado de Jeferson aportó en el campo de la educación, toda vez que logró plantear algunas implicaciones didácticas para la enseñanza de los aspectos relacionados con el código genético, que son la base para plantear nuevos problemas de investigación enfocados en aportar a solucionar los problemas propios de la enseñanza-aprendizaje de la bioquímica, poco abordados por los investigadores.

Atentamente,

Profesora Liliana Rocio Guerrero Villalobos

Evaluadora


Profesora Lina Beltrán Daleman

Evaluadora

16



Folio N° 454


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
Facultad de ciencia y tecnología
Proyecto Curricular Licenciatura en Química

Bagotá, D.C. Día 11 Mes 08 Año 2023 Hora 9:10 am

El estudiante: Jefferson Steven Mora Proveda C.C.# 1022441203 Código: 2018215048

Sustentó (sustentaron) el Trabajo de Grado, titulado:
La bioinformática en la comprensión del dogma central de la biología molecular

Director: Rodrigo Rodríguez Cepeda Codirector: _____
Evaluador: Liliana Rocío Guerrero Villalobos
Evaluador: Lina Milena Beltrán Echeverri

Concepto: Aprobado

Observaciones:

Como requisito parcial para obtener el título de Licenciado en Química.

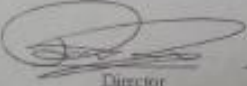
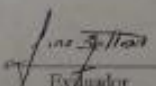
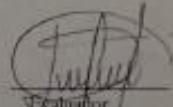
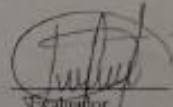
La calificación del jurado fue: (80 a 50):

Evaluador:	<u>Cuatro ocho</u>	(88)
Evaluador:	<u>Cuatro ocho</u>	(88)
Director y Codirector:	<u>Cinco</u>	(50)
Promedio:	<u>Cuatro once</u>	(92)

De acuerdo con los aportes del trabajo, los evaluadores y la directora recomiendan¹ que sea considerado como:


Aprobado: Con modificaciones: _____ Sin modificaciones: _____
Reprobada: _____ (con menos de 30)
Mención: Laureada: _____

En constancia firman:

 Director  Codirector  Evaluador  Evaluador

¹ Para efectos de tramitar la petición de la distinción (i) se usó presente el acuerdo 030 de 2004 del Consejo Superior que establece el sistema de distinciones y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 4. DISTINCIÓN MERITORIA



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 21 de junio de 2024
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Aval Postulación Tesis Meritoria Lee (202430820027143)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.


De manera atenta informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 20 de junio de 2024 (acta 35), avaló la tesis sugerida como meritoria: *"También puede ser chueca, rara y extraña. Estado del arte sobre los aportes de las Persona Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros, extraños desde el año 2015 hasta 2022"* de la Licenciatura en Educación Especial.

Autor	Código	Cédula	Datos
Ruiz Gómez Camilo Eduardo	2018256079	1024593846	Mall: cenizg@upn.edu.co; Dirección: Calle 63 S # 22 I -46; Tel: 3197021006

Esta decisión se sustenta en el concepto del lector especializado, profesor Fernando Castaño Uribe quien emite concepto de APROBACIÓN del reconocimiento como meritorio del trabajo de grado.

Se remiten soportes para su consideración en Consejo Académico.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
 Decana Facultad de Educación


Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-06-21
 No. de Radicado: 202403050098163



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Martes, 18 de junio de 2024
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto de lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio.


Atento saludo,

Remito para su conocimiento y tramite correspondiente, concepto emitido por el lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio como se relaciona a continuación:

Lector que emite el concepto	Título del trabajo evaluado	Concepto
Profesor Fernando Castaño Uribe	También puede ser chueca, rara y extraña. Estado del arte sobre los aportes de las Persona Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros, extraños desde el año 2015 hasta 2022.	"emite concepto de APROBACIÓN del reconocimiento como meritorio del trabajo de grado"
Autoría de Ruiz Gómez Camilo Eduardo Cód. 2018256079, D.I. 1024593846 de la Lic. en Educación Especial, Mail: ceruizg@upn.edu.co; Dirección: Calle 63 S # 22 I -46; Tel: 3197021006.		

Este asunto fue considerado y aprobado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía, en su sesión ordinaria del 13 de junio de 2024 Acta No. 34.

Cordialmente.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



DORA MANJARRES CARRIZALEZ
 Directora de Departamento de Psicopedagogía


Anejos: concepto del lector
 Elaboró: DSI-306/combat

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-06-18
 No. de Radicado: 202403080093613



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, junio 2 de 2024

Señores

Facultad de Educación

Departamento de Psicopedagogía

Universidad Pedagógica Nacional

Ciudad

Asunto: Fecha de Radicado: 2024-05-20 No. de Radicado: 202403080031811


Cordial saludo,

Yo, Fernando Castaño Uribe, identificado con C.C. No. 80735831 de Bogotá, envió valoración y concepto del trabajo de grado *"También puede ser chueca, rara y extraña. Estado del arte sobre los aportes de las Persona Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros, extraños desde el año 2015 hasta 2022"* autoría de Ruiz Gómez Camilo Eduardo de la Lic. en Educación Especial.

Criterios.

Los criterios fueron recomendados a través del oficio DSI-308 del lunes 20 de mayo de 2024, por el cual se asigna el trabajo de grado para lectura y concepto como Lector especializado, firmado por la Dra. Dora Manjarrez Carrizalez, Directora del Departamento de Psicopedagogía:

1. Aporte novedoso en el área investigada, desarrollo del tema, coherencia y pertinencia, argumentación.
2. Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio, porque el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.
3. Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
4. Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Concepto:


Ruiz (2023) efectúa un análisis hermenéutico y crítico de su objeto de estudio para la interpretación y transformación del significado de su objeto de estudio, de manera que le permite superar la visión técnica del análisis del conocimiento investigado. Así las cosas, se logra a través de las líneas argumentativas la comprensión de los sujetos chuecos raros y extraños desde las pedagogías queer, la interseccionalidad y las geografías de las sexualidades en relación con la educación especial.

El valor de la obra de Ruiz (2023) reside en el ejercicio mismo de poner a dialogar a los investigadores, a través de sus textos, partiendo desde su propia corporalidad y masculinización, acosta de los procesos de violencia sistemática que padeció. Este elemento nuclear interpela las prácticas pedagógicas disidentes que potencian el entendimiento de *"les cuerpos"* de docentes educadores especiales, con esta intencionalidad, el autor en mención, presenta así los estados de conocimiento y avances en un momento determinado 2015-2022, entretejiendo las comunales y especificidades del tratamiento de dichos temas.

Ruiz (2023) propone una postura epistemológica desde la teoría crítica, que implica la lectura del contexto histórico-cultural de las pedagogías queer, interseccionalidad o geografías de las sexualidades, y la participación de los sujetos frente a la transformación de la realidad. Para alcanzar dicha pretensión, el autor, ejerce una actividad investigativa destacada en la orden científica, toda vez, que su trabajo obedece a procesos inductivos por la recolección y sistematización de los datos y deductivos relacionados con la interpretación y construcción de nuevos conocimientos enmarcados bajo principios epistemológicos y metodológicos que abarcan perspectivas como: a) La discapacidad y el capacitismo, b) Las acciones hegemónicas contra los cuerpos, c) Las disidencias sexuales, la biopolítica y la subjetivación, d) La trans-pedagogías y la identidad, e) El género como acto performativo del cuerpo, f) La relación escuela-corporeidad. Todos estos vectores tensionados dentro de las necesidades del sujeto pedagógico, propendiendo por una apuesta que permita comprender el cuerpo desde las diversas construcciones sobre sí.

El autor devela fascinantemente, gracias a su erudición y buena pluma, una dinámica a partir de la cual desarrolla una descripción, una explicación y comprensión de su fenómeno de estudio, atravesada por la problematización entre sus objetivos, un diálogo y cruce

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

continuo con la teoría, en consecuencia, genera pensamiento reflexivo y construcción de conocimientos sobre el entender de las prácticas hegemónicas e invisibilizadas de "cuerpes".

Ruiz (2023) no solo se dedicó a inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento, su obra trasciende en cada párrafo, cada idea, cada palabra; sus letras conmueven y expresan su postura ético-política frente a los cuerpos chuecos, raros y extraños. A lo largo de las páginas, se desentraña la razón de ser de su quehacer investigativo: confrontar, inquietar, reivindicar, provocar, y denunciar lejos del panfleto. Su lenguaje disruptivo abofetea el establecimiento generando reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en el área de su indagación por aquellos cuerpos postergados y discriminados en el marco de la heteronormatividad.

Ruiz (2023) desarrolla sus competencias y destrezas investigativas y teóricas, tales como la selección y delimitación del problema y el objeto de estudio, la búsqueda de información en bases de datos y el manejo del recurso informático a través de la estrategia metodológica de análisis documental. Esto le permite lograr una mayor autonomía y organización a la hora de desarrollar su proceso investigativo. El autor en mención hace aportes disciplinares y teóricos pertinentes, con delimitaciones espaciales, temporales y contextuales desde los autores y perspectivas teóricas, como por ejemplo, la comprensión de la mirada sobre cómo la educación especial ha ido transformándose desde el multiperspectivismo, y la actual preocupación por abrazar las nuevas concepciones que se tienen de "les sujetos",

Ruiz (2023) analiza la información registrada desde unidades informáticas como el "Chip" el "queer" para posteriormente construir unidades temáticas de mayor amplitud como el pensarse desde las culturas y las diferencias que giran en torno a lo Crip, queer, la interseccionalidad y las geografías de las sexualidades. Dicho esto, se imbrican las diferencias enmarcadas en las formas que se da el género y la identidad, de tal forma que esta pueda ser estudiada y de esto se generan apuestas educativas pertinentes en los escenarios donde se desarrolla la educación especial.

El autor también tiene en cuenta las discrepancias de los otros autores y con ello, realiza una reconstrucción teórica del proceso hermenéutico. A lo largo de la lectura, se avanza hacia la definición de hipótesis cualitativas que se plantean inicialmente como supuestos y se van replanteando como afirmaciones cada vez más certeras. Ruiz (2023) da cuenta de qué se ha dicho y qué no; cómo se ha dicho; a quién se ha dicho; y, qué falta por decir, y



todo esto enmarcado desde la responsabilidad ética de asumir el reto de trascender y transgredir el conocimiento existente. Esta investigación es un gran salto a visibilizar apuestas contrahegemónicas para que la educación pueda aportar a la transformación de realidades sociales y educativas de los cuerpos chuecos, raros y extraños.


Este evaluador considera que:

1. El documento tiene un carácter sobresaliente de los resultados obtenidos en el contexto del tema del trabajo final en el ámbito nacional o internacional.
2. El documento tiene una calidad excepcional de la argumentación científica, académica y técnica de los resultados del trabajo final.

En virtud, el abajo firmante emite concepto de APROBACIÓN del reconocimiento como meritorio del trabajo de grado *"También puede ser chueca, rara y extraña. Estado del arte sobre los aportes de las Persona Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros, extraños desde el año 2015 hasta 2022"* autoría de Ruiz Gómez Camilo Eduardo de la Lic. en Educación Especial.

Fernando Castaño Uribe
Doctorando en Educación UD-FJC
Magister en Política y Relaciones Internacionales
Filósofo y Literato
Actor Profesional

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 17 de mayo de 2024
PARA: Profesora **DORA MANJARRES CARRIZALEZ**
Directora Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Aval lector especializado (202430820027143)

Estimada maestra Dora reciba un cordial saludo.

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 15 de mayo de 2024 (acta 26), avaló como lector especializado al profesor Fernando Castaño Uribe para que emita concepto a la tesis sugerida como meritoria: "También puede ser chueca, rara y extraña. Estado del arte sobre los aportes de las Persona Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros, extraños desde el año 2015 hasta 2022" autoría del estudiante Camilo Eduardo Ruiz Gómez de la Licenciatura en Educación Especial.


Agradecemos mantener en reserva el nombre del lector especializado durante todo el proceso académico y remitir los criterios para las postulaciones a estas distinciones.

Atentamente,



SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Miércoles, 15 de mayo de 2024
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
 Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: Lector sugerido para trabajo de grado postulado a meritorio

Atento saludo,

Remito para su conocimiento y trámite respectivo, lector sugerido para trabajo de grado postulado a meritorio.

Programa: Licenciatura en Educación Especial Rdo. 202430820027143	
Título: También puede ser chueca, rara y extraña. Estado del arte sobre los aportes de las Persona Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros, extraños desde el año 2015 hasta 2022.	
Nombre de los estudiantes	Código/cédula
Ruiz Gómez Camilo Eduardo	2018256079/1024593846
Asesor: Sofía Julieta del Pilar Torres Sánchez	
Jurados: Mary Luz Parra Gómez y Paola Andrea Rincón Pedroza	Nota: 4.8

El Consejo de Departamento en sesión del 04 de abril de 2024 (Acta 13) sugiere como lector especializado al profesor Fernando Castaño Uribe de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Nota: se remite una vez consultado al docente sugerido, de su disponibilidad para la lectura del trabajo de grado.

Cordialmente.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Anejos: Acta de sustentación, carta de postulación e merito.
Elaboró: DSI-309/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-05-15

No. de Radicado: 202403060071793



16



		FORMATO	
		ACTA DE SUSTENTACIÓN	
FACULTAD DE EDUCACIÓN		DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA	
ACTA 09 CONSEJO DSI	Fecha de Aprobación: 03-03-2022	Versión: 01	Página 1 de 1
PROGRAMA ACADEMICO	Licenciatura en Educación Especial		
DIRECTOR T.G	Sofía Julieta del Pilar Torres Sánchez		
EVALUADORES			
ESTUDIANTES / SUSTENTAN	NOMBRES	DOCUMENTO N°	CÓDIGO
	Camilo Eduardo Ruiz Gómez	1024593846	2018256079
NOMBRE TRABAJO DE GRADO	<p>TAMBIÉN PUEDE SER CHUECA, RARA Y EXTRAÑA. Estado del arte sobre los aportes de las Pedagogías Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros y extraños desde el año 2015 hasta el 2022.</p>		


En Bogotá a los 5 días del mes de junio del año 2023, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Educación Especial, los evaluadores determinaron:


- Dar como Aprobado el trabajo de Grado
- No aprobar el trabajo de grado
- Recomendar como Meritorio¹ el trabajo de grado

Nota Final (número y letra): 4.8 Cuatro con ocho

¹ CONSULTAR Acuerdo 038 de 2004. Art.24. Criterios: Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio, destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica

- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	ACTA DE SUSTENTACIÓN		
FACULTAD DE EDUCACIÓN	DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA		
ACTA 09 CONSEJO DSI	Fecha de Aprobación: 03-03-2022	Versión: 01	Página 2 de 1

En constancia firman:

Evaluador 1: *Mary Luz Parra Gómez* Evaluador 2: *Paola Rincón Pedroza* Director: *Sofía Julieta del Pilar Torres Sánchez*
 Mary Luz Parra Gómez Paola Andrea Rincón Pedroza Sofía Julieta del Pilar Torres Sánchez

OBSERVACIONES:

Firma de estudiante:

Camilo Eduardo Ruiz Gómez

Nombre: Camilo Eduardo Ruiz Gómez
c.c. 1024593846 de Bogotá

¹ CONSULTAR Acuerdo 038 de 2004, Art.24. Criterios: Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritario, destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica

- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).



Bogotá, marzo 4 del 2024

Señores

Consejo del Departamento de Psicopedagogía

Facultad de Educación – UPN

Cordial saludo.

Por medio de la presente, remitimos las razones por las cuales consideramos que el trabajo de grado titulado "**TAMBIÉN PUEDE SER CHUECA, RARA Y EXTRAÑA. Estado del arte sobre los aportes de las Persona Queer y otros campos frente a los cuerpos chuecos, raros, extraños desde el año 2015 hasta 2022**", realizado por el estudiante de la Licenciatura en Educación Especial Camilo Eduardo Ruiz, C.C. 1024593846 y Código 2018256079, puede ser considerado para reconocimiento meritório.


En relación con la metodología, el trabajo de grado mencionado presenta una profunda y rigurosa revisión documental, así como un desarrollo sólido y detallado de los campos categoriales en cuestión, como aporte a las comprensiones en torno a Pedagogía Queer, Interseccionalidad y Geografías de las Sexualidades. Denotando en ello, una articulación reflexiva crítica, de la necesidad de comprender estas aproximaciones teóricas, situadas en el marco de la Licenciatura en Educación Especial.

Respecto a sus aportes al campo educativo, podemos indicar que hay una fundamentación y desarrollo claros y cohesionados, denotando un aporte teórico relevante, articulado y novedoso en lo relativo a los campos de conceptualización elegidos. Anotamos que, además de contar con una coherencia y cohesión escritural, bien argumentada y de un cuidadoso análisis, en relación con los trabajos de grado de pregrado presentados en la LEE, exaltamos la proyección que se platea para su implementación práctica en una Cátedra para maestros en formación.

Atentamente

Paola Andrea Rincón Pedroza
Profesora – jurado trabajo de grado
Licenciatura en Educación Especial

Mary Luz Parra Gómez
Profesora – jurado trabajo de grado
Licenciatura en Educación Especial

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 5 DISTINCIÓN MERITORIA



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

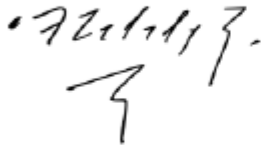
CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 20 de junio de 2024
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO MERITORIO LF

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la postulación del trabajo de grado meritorio para egresadas María Alejandra Carvajal Díaz y Aura Milena Malaver Ruiz, de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 20 de junio de 2024, acta 26

Atentamente



ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-06-20
No. de Radicado: 202403150097393





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 130

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: María Camila Espitia Doncel

CC: 1030590491

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Sala de Geografía del Departamento de Ciencias Sociales A320
A LAS 9 HORAS, DEL DÍA 13 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Apróbar el trabajo de grado, con una calificación de Cinco (5.0)

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *Ubuntu: una propuesta didáctica orientada hacia la creación de estrategias para la transformación de conflictos desde filosofía para niños y cátedra de la paz*

AUTOR(A) 1: María Alejandra Carvajal Díaz

CC: 1010234187

AUTOR(A) 2: Aura Milena Malaver Ruíz

CC: 1019128263

DIRECTOR(A): Gabriel Benavides Rincón

CC: 79305262

Fecha de inicio: 26 de marzo de 2019

Número de páginas: 117

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Meritoria

Firmas del Jurado Calificador:



JURADO 1




Director(a) Trabajo de Grado



Coordinador(a) de Investigación del
Programa



Coordinador(a) del Programa

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Concepto trabajo de grado sugerido para distinción meritoria

Nombre del Trabajo: Ubuntu: una propuesta didáctica orientada hacia la creación de estrategias para la transformación de conflictos desde Filosofía para Niños y Cátedra de la Paz.


Investigadora: Aura Milena Malaver Ruiz y María Alejandra Carvajal Diaz

Concepto académico: Alexandra Arias Pinzón

La propuesta pedagógica presentada por las estudiantes, hoy egresadas, Milena Malaver y Alejandra Carvajal, buscó presentar unos principios didácticos de enseñanza de la Filosofía para infancias, abordando tres categorías: Filosofía para Niños, Cátedra de Paz y Transformación de Conflictos. En esta apuesta encontraron el diálogo y la actitud dialógica como ejes transversales y articuladores a las categorías analizadas desde donde movilizaron el ejercicio propuesto para ser aplicado a estudiantes de educación media. Así mismo, emplearon en su diseño el juego TTRPG (Table-top Role-playing game) para abordar habilidades que permitan la transformación de conflictos que se presenten en el aula y de esta manera posibilitar la generalización de habilidades en las situaciones cotidianas de las(os) estudiantes. Desde este panorama, el ejercicio es propositivo, interesante, ameno, novedoso para el campo de la filosofía, aporta a los(as) Licenciados(as) una didáctica que permite responder al reto que implica la enseñanza de cátedra de paz en las Instituciones Educativas.

Del texto presentado se destaca la estructura investigativa, una revisión cuidadosa de antecedentes y un manejo adecuado en términos de desarrollo conceptual desde las categorías elegidas. Se evidencia un diseño pedagógico claro, organizado y coherente con la apuesta elegida y retador en términos de asumir el TTRPG desde el cual se concreta la propuesta pedagógica esbozada. En la parte formal del texto, debo resaltar la organización, su escritura cuidadosa, manejo adecuado de citación y diversidad de fuentes empleadas. En este sentido, la pregunta y objetivo del trabajo pedagógico se desarrolla y cumple de muy buena forma, de ahí la sugerencia para distinción meritoria realizada por los jurados. Dado los argumentos expuestos, **ratifico** la **distinción Meritoria** para Milena y María Alejandra.

Bogotá, 12 de Junio de 2024.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Miércoles, 19 de junio de 2024
PARA: Profesor **ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**
Decano Facultad de Humanidades
ASUNTO: Distinción meritoria trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de las estudiantes María Alejandra Carvajal Díaz y Aura Milena Malaver Ruiz, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Alexandra Arias y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales Acta No 21 del 18 de junio del 2024.

Cordialmente,




WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: lo enunciado en dos (2) folios
Elaboró: DCS-320/UP.JAIMESS

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-06-19
No. de Radicado: 202403200094843



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 6 BECAS DE POSGRADO



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: martes, 11 de junio de 2024
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Candidatos a Beca de Posgrado 2023-2 FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y, en cumplimiento con lo estipulado en la Circular SGR No. 26 del 21 de octubre de 2014, para consideración del Consejo Académico, atentamente envío el nombre de los siguientes candidatos a beca de posgrado correspondientes al periodo 2023-2. Postulaciones que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad en sesiones del 7 y 20 de junio de 2024:

Programa	Nombres y Apellidos	Cedula/ Código	Dirección	Teléfono	Email
Licenciatura en Tecnología	Lina Dirley Núñez Cely	1002300804/ 2019228013	Cra 53C 128B -30	3114887358	ldnunezo@upn.edu.co
Licenciatura en Diseño Tecnológico	María Angelica Ballén Loaiza	1010019495/ 2019101004	Cra 72B 20-34 apto 402	3114078883	maballenl@upn.edu.co
Licenciatura en Química	Laura Sofía Caicedo León	1016095121/ 2016215016	Cra 112ª No 18 A – 06	3185417063	lscaicedol@upn.edu.co
Licenciatura en Física	Johan Mateo Sisa Estupiñán	1233905629/ 2018148054	Cra 101 No.130-11	6016810515	jmsisae@upn.edu.co
Licenciatura en Matemáticas	Daniel Federico Carrillo Hortua	1010245349/ 2018240007	Cra 12F #30-15 sur	3122573480	dfcarrilloh@upn.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores


Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2024-06-11 14:28:25
No. de Radicado: 202403500089263



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

MEMORANDO


CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Viernes, 17 de mayo de 2024
PARA: Profesor, **JUAN CARLOS OROZCO CRUZ**
 Director (E) Departamento de Física
ASUNTO: Postulados a Incentivos Matrícula de honor Posgrado y Beca Posgrado 2023-2
 DFI

Apreciado Profesor Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivos de Beca Posgrado y Matrícula de honor Posgrado correspondientes al periodo 2023-2:

INCENTIVOS 2023-2						
Programa: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES						
MATRICULA DE HONOR POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2023184104	1023926447	PABLO ENRIQUE GIL MORA	49	50	2
MATRICULA DE HONOR POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2023284102	4709579	GLADYS TERESA ACOSTA BRITOS	49	3	1

INCENTIVOS 2023-2						
Programa: ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA NIVEL BÁSICO						
MATRICULA DE HONOR POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2021194002	1014251612	JUAN CAMILO JIMENEZ JIMENEZ	45	23	3
MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	NO HAY ESTUDIANTES					

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

INCENTIVOS 2023-2						
Programa: Licenciatura en Fisica						
BECA POSGRADO 2023-2						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018146054	1233905629	SISA ESTUPIÑAN JOHAN MATEO	45	160	11

Agradezco la atención.


ADRIANA MARITZA HERRERA AZA
Subdirectora de Admisiones y Registro


Elaboró: SAD-385/Sandra M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-05-17
No. de Radicado: 202403850074103




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO Y SUPERIOR</small>	FORMATO		
	INCENTIVOS BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior		
Código: FOR026GAR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 06-06-2019	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Código: <input type="text" value="2018146054"/>	Fecha: 06/06/2024
Nombre (s) y apellidos: <u>JOHAN MATEO SISA ESTUPIÑAN</u>	
Tipo de Documento: <u>CC</u> , No. Documento de Identidad: <u>1233905629</u> Expedido en: _____	
Dirección Residencia: <u>CRA 101 No.130-11</u> Barrio: _____ Ciudad: <u>BOGOTA</u>	
Teléfono móvil N°: _____ Teléfono Fijo N°: <u>6810515</u>	
Correo electrónico: <u>jmsisae@upn.edu.co</u>	


2. INFORMACIÓN ACADÉMICA
Programa: <u>LICENCIATURA EN FISICA</u>

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO		
Marque con una x según corresponda:		
Primer periodo: _____	Segundo periodo: <input checked="" type="checkbox"/>	Año: <u>2023</u>
Beca Posgrado: <input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula de Honor: _____	

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO (En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)	
<u>Ma. Cristina Cifuentes Arcila</u> Nombre Director (a) del Departamento	 Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	
Nombre del Revisor: _____	Observaciones: _____
Firma: _____	

Nota:
1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del Incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.
2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por la Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEPARTAMENTO DE FISICA**

MEMORANDO

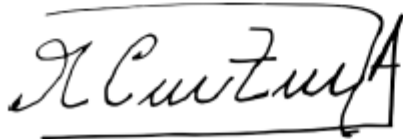
CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Miércoles, 5 de junio de 2024
PARA: Profesor, HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Señores, Consejo de Facultad de Ciencia Y Tecnología
ASUNTO: Envío Postulado Beca Posgrado 2023-2 DFI

Atento saludo,

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contemplados en los Artículos 6 y 7 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, el Consejo de Departamento en la sesión del 20 de mayo del año en curso, Acta No.20, recomienda otorgar la Beca de Posgrado, correspondiente al segundo período académico de 2023, al egresado cuyos datos se relacionan a continuación:

Nombre completo: SISA ESTUPIÑAN JOHAN MATEO
Número de c.c.: 1233905629
Código: 2018146054
Dirección de notificación: Cra 101 No.130-11
Dirección de correo electrónico: jmsisae@upn.edu.co
Tel:6810515

Cordialmente,



MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA
Directora Departamento de Física



	FORMATO		
	INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior		
Código: FOR026GAR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 06-06-2019	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Código: <input type="text" value="2018240007"/>	Fecha: 13/08/2024
Nombre (s) y apellidos: <u>DANIEL FEDERICO CARRILLO HORTUA</u>	
Tipo de Documento: <u>CC</u> No. Documento de Identidad: <u>1010245349</u> Expedido en: <u>Bogotá</u>	
Dirección Residencia: <u>Carrera 12F #30-15 sur</u> Barrio: <u>Gustavo Restrepo</u> Ciudad: <u>Bogotá</u>	
Teléfono móvil N°: <u>3122573460</u> Teléfono Fijo N°: _____	
Correo electrónico: <u>dfcarrilloh@upn.edu.co</u> y <u>danielfedericoc@gmail.com</u>	

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA
Programa: <u>LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS</u>


3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO		
Marque con una x según corresponda:		
Primer periodo: <input type="checkbox"/>	Segundo periodo: <input checked="" type="checkbox"/>	Año: <u>2023</u>
Beca Posgrado: <input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula de Honor: <input type="checkbox"/>	

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO	
(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)	
<u>BENJAMÍN SARMIENTO LUGO</u>	
Nombre Director (a) del Departamento	Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	
Nombre del Revisor: _____	Observaciones:
Firma: _____	

Nota:

- En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del Incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.
- Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA355
FECHA: Viernes, 14 de junio de 2024
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Postulación beca de posgrado

Para consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito el formato de postulación a beca de posgrado del egresado de la Licenciatura en Matemáticas DANIEL FEDERICO CARRILLO HORTUA C.C. 1010245349.

Agradezco su atención,




BENJAMÍN RAFAEL SARMIENTO LUGO
Director DMA

Un archivo .pdf
Elaboró: DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS/Soraya G.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-06-14
No. de Radicado: 202403550091463



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Viernes, 17 de mayo de 2024
PARA: Profesor, **BENJAMÍN RAFAEL SARMIENTO LUGO**
 Director Departamento de Matemáticas
ASUNTO: Postulados a Incentivos Matrícula de honor Posgrado y Beca Posgrado 2023-2
 DMA

Apreciado Profesor Benjamín, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto, amablemente remito para su revisión y aval los postulados a incentivos de Beca Posgrado y Matrícula de honor Posgrado correspondientes al periodo 2023-2:

INCENTIVOS 2023-2						
Programa: MAESTRÍA DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA						
MATRICULA DE HONOR						
Tipo de incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2023285011	3515524	MARIA CAROLINA GIMENEZ QUIÑONEZ	49	18	1
MATRICULA DE HONOR						
Tipo de incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2023285018	2852041	FRANCISCO JAVIER PAEZ SOSA	49	24	1

INCENTIVOS 2023-2						
Programa: Licenciatura en Matemáticas						
BECA POSGRADO 2023-2						
Tipo de incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018240007	1010245349	CARRILLO HORTUJA DANIEL FEDERICO	43	160	11

Agradezco la atención.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Sandra M.


Al contestar por favor cite estos datos:


Fecha de Radicado: 2024-05-17

No. de Radicado: 202403850074143



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	FORMATO
INCENTIVOS: BECA Y MATRÍCULA DE HONOR	
Código:	Versión:
Fecha de Aprobación:	Página 1 de 1

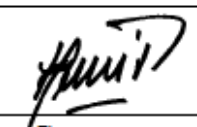
**Vicerrectoría Académica
Subdirección de Admisiones y Registro
Acuerdo No. 038 de 2004, Consejo Superior**

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Código: <u>2016215018</u>	
Nombres y Apellidos: <u>Laura Sofía Caicedo León</u>	
Documento de Identidad: <u>1016095121</u>	Expedido en: <u>Bogotá D.C.</u>
Dirección: <u>CR 112 A # 18 A - 06</u>	Ciudad: <u>Bogotá D.C.</u> Teléfono: <u>3185417063</u>
Correo electrónico: <u>_lcaicedol@upn.edu.co</u>	


INFORMACIÓN ACADÉMICA
Programa: <u>Licenciatura en Química</u>

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO
Primer periodo <input type="checkbox"/>
Segundo periodo <input checked="" type="checkbox"/>
Año: <u>2023</u>

TIPO DE INCENTIVO		
Beca Pregrado <input type="checkbox"/>	Beca Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula de Honor <input type="checkbox"/>

VoBo DECANO (A) / DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO	
<u>LUIS ALBERTO CASTRO</u> Nombre del Decano (a) / Director (a) del Departamento	 Firma

- Nota:**
- En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.
 - Una vez adjudicada la beca (posgrado) el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: miércoles, 22 de mayo de 2024
PARA: Doctor HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Postulados a incentivos becas de posgrado 2023-2

Cordial saludo,

En relación con el asunto de la referencia y de conformidad con lo planteado en el Acuerdo No. 038 de 2004, previo estudio de los candidatos y el cumplimiento de los requisitos, remito para consideración del Consejo de Facultad, el nombre del candidato postulado a beca de posgrado, correspondiente al 2023-II.


INCENTIVOS 2023-2						
Programa: Licenciatura en Química						
BECA POSGRADO 2023-1						
Tipo de incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Céditos	Nivel
BECA POSGRADO	2016219016	1016096121	CACEDO LEON LAURA SOFIA	43	161	15

Es de señalar que la postulación del(la) estudiante fue avalada por el Consejo de Departamento de Química, en sesión realizada el 21 de mayo de 2024.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO CASTRO P.
Director del Departamento de Química

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365

FECHA: martes, 21 de mayo de 2024

PARA: Profesor: **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

ASUNTO: Becas de posgrados 2023-2- DTE

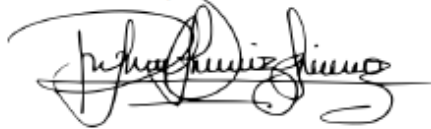
Respetuoso saludo:

De manera atenta, de conformidad con el asunto, se remite el listado de los postulados a incentivos de becas de posgrados 2023-2, de las Licenciaturas en Diseño Tecnológico y Tecnología, que fueron recomendadas en consejo de DTE, en la sesión del día 21 de mayo mediante el acta No.19. Para ser avalados en Consejo de Facultad. La estudiante de la Licenciatura en Electrónica **SANCHEZ LERMA NICOLL NATALIA**, identificada con CC #_1000322979 y código No. 2019103025, no fue aprobada por tener un disciplinario en proceso.

NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA		
NUNEZ CELY LINA DIRLEY	1002300804	2019226013
LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO		
BALLEN LOAIZA MARIA ANGELICA	1010019495	2019101004

Sin otro particular,

Cordialmente,




PATRICIA TELLEZ LÓPEZ
Directora Departamento de Tecnología

Anexo (2) Folios según lo enunciado
Elaboró: Luz M. DTB-365

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2024-05-21 13:28:07
No. de Radicado: 202403650076243



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Viernes, 17 de mayo de 2024
PARA: Profesora, PATRICIA TELLEZ LÓPEZ
Directora Departamento de Tecnología
ASUNTO: Postulados a Incentivos Matrícula de honor Posgrado y Beca Posgrado 2023-2
DTE

Apreciada Profesora Patricia, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto, amablemente remito para su revisión y aval los postulados a incentivos de Beca Posgrado y Matrícula de honor Posgrado correspondientes al periodo 2023-2:

INCENTIVOS 2023-2						
Programa: MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN						
MATRÍCULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRÍCULA DE HONOR	2020181015	1019094166	MONICA LORENA CASTRO SUAREZ	49	47	8
MATRÍCULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRÍCULA DE HONOR	2021181011	1013583342	EDWARD GEOVANNY GARCIA GUERRERO	48	47	5


INCENTIVOS 2023-2						
Programa: Licenciatura en Tecnología						
BECA POSGRADO 2023-2						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2019226013	1002300804	NUÑEZ CELY LINA DIRLEY	44	144	9



INCENTIVOS 2023-2						
Programa: Licenciatura en Diseño Tecnológico						
BECA POSGRADO 2023-2						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2019101004	1010019495	BALLEN LOAIZA MARIA ANGELICA	45	157	10

INCENTIVOS 2023-2						
Programa: Licenciatura en Electrónica						
BECA POSGRADO 2023-2						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2019103025	1000322979	SANCHEZ LERMA NICOLL NATALIA	41	160	10

Agradezco la atención.




ADRIANA MARITZA HERRERA AZA
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Sandra M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-05-17
No. de Radicado: 202403850074193



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

MEMORANDO SGR202403500089263 CANDIDATOS BECA POSGRADO FCT

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vie 21/06/2024 12:27

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC:HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

📎 5 archivos adjuntos (2 MB)

MEMORANDO SGR202403500089263 BECA POSGRADO 2023-2.pdf; DTE Becas posgrados 2023-2.zip; DQU Postulados a incentivos beca posgrado 202403750077583.zip; DFI POSTULADO BECA POSGRADOS - PCLF 2023- 2.zip; DMA Postulación beca posgrado 2023-II.zip;

Cordial saludo Dr. Gina:

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención.

Claudia Rodríguez Latorre

Secretaría Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57-1) 594 1894 Ext. 222
 Oficina B-223, Calle 72 N° 11-86

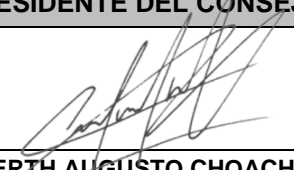

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ